

# El Peruano

Directora (e): Delina Becerra González  
Subdirector: Jorge Sandoval Córdoba

Presidente del Directorio: María del Pilar Tello • Gerente General: César Inga Ballón

www.elperuano.com.pe | www.andina.com.pe | Av. Antenor Huamán 1100 • Lima 1 • Teléfono: 215-0000 • Telefax: 424-0783  
El Peruano no se responsabiliza por los errores de imprenta. Los errores de imprenta son responsabilidad de sus autores.

El Peruano

AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXISTENCIAL

*"Yo no hablo de venganzas ni perdones, el olvido es la única venganza y el único perdón."*

Jorge Luis Borges,  
escritor argentino (1899-1986)



EDITORIAL

## Identidad jurídica y nacional

Con gran acierto, el presidente del Poder Judicial y presidente de la Corte Suprema de Justicia, Javier Villa Stein, ha sancionado la resolución administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 220-2009-P-P-J, de fecha 4 de agosto de 2009, creando la cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República, que tiene por finalidad discutir, debatir y difundir temas de interés nacional e internacional, incidiendo, especialmente, en lo jurídico, en los aspectos históricos y doctrinarios, lo cual sustentará la cátedra de Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República, creada, también, por esta misma disposición.

La fecha escogida por Villa Stein, 4 de agosto, resulta muy significativa para el Poder Judicial, habida cuenta que se celebra el Día del Juez, conmemorando la fundación de la Alta Cámara de Justicia que instauró el Protector del Perú, general José Francisco de San Martín y Matorras, en 1821. Acto de singular importancia, tanto histórico como sociopolítico, para la naciente república peruana independiente, proclamada el 28 de julio de ese año.

En efecto, la creación sarrafiniana tenía el sustento de la soberanía popular para que los peruanos impartamos nuestra propia justicia en nombre de la Nación. Con ello, se dejaban de lado las audiencias y odores que nos habla impuesto el Derecho indiano. Empero, asimismo, era el inicio del derecho de transición, para que la nueva república comience a operar libre e independientemente por la voluntad de sus pue-



● Cátedras de la Corte Suprema de la República y de la Historia revolucionarán todo lo escrito sobre el Poder Judicial. ●

bles. De la misma, debemos precisar que era una nueva etapa histórica, política, jurídica, económica y sociocultural, que marcaba un paso trascendente en el desarrollo de la identidad nacional.

Es a partir del asentamiento de esta piedra angular puesta por San Martín, que podemos comenzar a historiar sobre la Corte Suprema de Justicia de la República que, sin duda, es la gestora de la identidad jurídica peruana, gracias a la presencia de ilustres jueces supremos que supieron convivir con solidez las bases de las columnas de la justicia, cuya impopular jurisdiccional, teórica y doctrinaria bora con certeza las miles acciones e invocaciones de otros, que, por azar o por política, llegaron a la máxima magistratura de la Suprema Corte.

Villa Stein, como ningún otro, presidente de este importante poder del Estado y de la Corte Suprema, se ha impuesto la tarea de revolucionar, cambiar o hacer reingeniería en este vital sector del Estado. Para ello, uno de los elementos prioritarios de este loable propósito es la instauración de nuevas cátedras, empero, principalmente, la de la Historia de la Corte Suprema de Justicia de la República, la cual servirá de laboratorio de investigación y debate para un mejor y más amplio diagnóstico de la realidad jurídica peruana, desde la independencia nacional hasta la actualidad. En este contexto, el desarrollo y éxito de esta cátedra irá de la mano con el estudio y análisis de la Historia del Derecho Peruano.